



Veinte maravedi.



**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y QVATRO.**

Protesta no le pare perjuicio la Ciudad haviendo lo  
Ordo dio por escusado a dicho C. de esta Comision y nombra  
en su lugar al C. D<sup>n</sup> Alfonso Manrrese para que con los  
demas cavallers, que entienden en esta dependencia  
practiquen quantas diligencias conducan a fin de facili-  
tar ala contaduria de la Superintendencia todo lo  
ynstrumentos y papeles que se enuncian en el pliego y  
parasen en las oficinas de la escrivania del Ayuntamiento  
y en la contaduria de propios de que es contador Don  
Juan Antonio Navarro facilitando este al de la Superin-  
tendencia las dudas que expresa para el breve y fauora-  
ble expediente en materia de tanta gravedad con lo demas  
que dho señores lleuan entendido para lo qual nuevamen-  
te se les confiere amplios poderes y facultad =

Sobre las fianzas  
que ofrece el Al-  
calde pedanes de  
Fuencalams

Hize relacion de la Escritura otorgada en el Lugar de fuen-  
te alamo por D<sup>n</sup> Pasqual Lopez Andular Doña Juana  
sanchez Lerer su mujer y Joseph Sanchez Lopez Padre  
y suegro de los referidos, vecinos de dho lugar por ante  
Joseph Guill su escrivano su fecha entreinta de Junio pa-  
sado de proximo en que se obligan de mancomun a que  
el dho Don Pasqual Lopez durante el tiempo que exerciere el  
emple de Alcalde pedanes de dho lugar en fuerza de el  
nombramiento que se le ahecho por esta Ciudad pagaran  
lo que resultare de cargo contra el suo dho en el referido  
emple a cuyo fin hipotecan diferentes propiedades que tie-  
nen y poseen en dho lugar y sus territorios estimadas has-  
ta en la cantidad de dos mill Ducados libres y desem-  
barazadas de toda carga lo que acredita dho ynstrumento  
contestipos de abono dando poder a dho Don Pasqual para  
el otorgamiento de dhas fianzas quien lo substituye  
en Don Juan Sandoval y Lison y Joseph Cano Juntos eyn  
solidum. La Ciudad haviendola Ordo = Acordo que el  
Cavallero Procurador general lo haga pasar a los Auoga-  
dos para que den su parecer de lo que la Ciudad deue  
secretar y retrajir precediendo Litacion general =

Carta

Viose carta del C<sup>mo</sup> senior D<sup>n</sup> Joseph Latin requesta de la  
que esta Ciudad le escusio pidiendole su proteccion en la  
pactacion de D<sup>n</sup> Joachin Montanaro sobre que se

